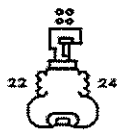




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

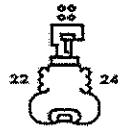
NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Acta de defunción					
DESCRIPCIÓN:					
Se expide acta de defunción así como la orden de inhumación o cremación para los fines legales que se requieran, dentro del término de 48 horas después de ocurrida la muerte.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México.- artículo 3.29 Código financiero del Estado de México.- Artículo 142 fracción VII Ley General de Salud.- 348 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México.- Artículo 87				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de defunción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
I.	Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	N/A	Reglamento interno del registro civil del estado de México.- artículo 87	
II.	Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, expedido por médico titulado o persona legalmente autorizada por la autoridad sanitaria.	SI	N/A		
III.	Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	N/A		
IV.	Oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas.	SI	N/A		
V.	Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	N/A		
VI.	Permiso del sector salud para inhumar o cremar,	SI	N/A		

20

1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



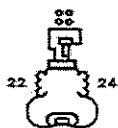
NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

VII.	durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo. Oficio de liberación del cuerpo, expedido por la institución autorizada del sector salud, cuando haya sido donado para fines de docencia o de investigación.	SI	N/A	
VIII.	Copia certificada de la Carpeta de Investigación y/u oficio derivado de la misma, cuando el cadáver de persona desconocida haya sido identificado.	SI	N/A	
	El/la Oficial solicitará la constancia expedida por el administrador del panteón, donde conste el lugar en que se inhumó o cremó el cadáver, cuando no haya sido asentada el acta dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al deceso.	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 MINUTOS			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: Código financiero del estado de México.- artículo 142 fracción VII		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá presentarse explícitamente con los requisitos completos para obtener el documento solicitado y un juego de copias			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del ayuntamiento		Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Av Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fracc. El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718400	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía 01 Registro Civil (cabecera)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MTRA. Luisa Elena Gómez Monge			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

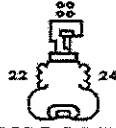
EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Fracc. El mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53603654	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía 02 (Satélite)			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Ivett Lilith Carvallo Delfin			
DOMICILIO:	CALLE:	Circuito Médicos	NO. INT. Y EXT.:	77
COLONIA:	Cd. Satélite	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53600748	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía 03 Registro Civil Molino			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro			
DOMICILIO:	CALLE:	Del mercado	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Molinito	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53580975	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía 07 Registro Civil Loma Linda			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Giany Ricardo Robles Juárez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Del Rosal	NO. INT. Y EXT.:	79
COLONIA:	Loma Linda	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53580	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

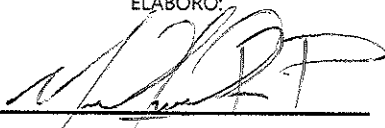



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

55	53028532	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Oficialía 08 Registro Civil San Mateo		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Ivette Pellon Coria		
DOMICILIO:	CALLE:	San Mateo Nopala	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Mateo Nopala		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez
C.P.:	53224	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tengo para realizar el trámite después de fallecer la persona?		
RESPUESTA:		Al día siguiente.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El trámite es personal?		
RESPUESTA:		No, cualquier familiar lo puede realizar		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde se levanta el acta de defunción?		
RESPUESTA:		En el municipio donde muere la persona.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  LIC. MARÍA FERNANDA RICO PÉREZ COORDINADORA DE LAS OFICIAS DEL REGISTRO CIVIL	VISTO BUENO:  LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2023.
--	---	--